

## **ASESORÍAS EN REPARTICIONES GUBERNAMENTALES**

Sesión 8ª, celebrada en lunes 12 de noviembre de 2007, de 12.08 a 12.52 horas.

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Marcelo Díaz.

Asisten la diputada señora Denise Pascal y los diputados señores Guillermo Ceroni, Eduardo Díaz, Marcos Espinosa, Fulvio Rossi, Felipe Salaberry, Roberto Sepúlveda, y Felipe Ward.

Además, concurre como invitado el señor Osvaldo Puccio, ex ministro Secretario General de Gobierno y actual embajador de Chile en España.

### **TEXTO DEL DEBATE**

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*El señor MALAGAMBA (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Esta sesión fue convocada para recibir a don Osvaldo Puccio, ex ministro Secretario General de Gobierno y actual embajador de Chile en España. Tomó contacto conmigo para informarme que iba a estar en Chile en esta fecha, con ocasión de la Cumbre Iberoamericana, y que tenía interés en concurrir personalmente a la Comisión a entregar su testimonio.

Quiero agradecer al señor Puccio y también a los integrantes de la Comisión por haber aceptado citar a esta sesión extraordinaria, puesto que más adelante no tendríamos la posibilidad de recibirlo.

El objetivo de la Comisión es investigar presuntas irregularidades en distintos contratos de varias reparticiones gubernamentales, particularmente Gendarmería.

Hemos recibido el testimonio de todos los directores de Gendarmería, desde 1990 a la fecha, período que a la Comisión le corresponde investigar.

Existen dos alternativas que desde ya le ofrezco. En primer lugar puede hacer una presentación o, si lo prefiere, directamente contestar las preguntas de los integrantes de la Comisión.

El señor PUCCIO.- Señor Presidente, si la Comisión me lo permite, prefiero hacer una pequeña exposición.

Primero quiero agradecer la deferencia de la Comisión y de sus integrantes por permitirme que compareciera en virtud del viaje que fui llamado a informar en el marco de la Cumbre Iberoamericana, que no sólo fue un enorme éxito diplomático y político, sino también tuvo todos los avatares de los cuales nos hemos enterado.

Me tocó ser testigo privilegiado de esa situación. En mis memorias tendré un capítulo: ¡Por qué no te callas!

Hacer una intervención de este tipo es extraño, porque me voy a referir mucho en primera persona. No es mi estilo ni mi talante.

Soy hijo de la formación chilena que considera que no hay nada más honorable, honroso, estimulante y querible que el servicio público.

En ese sentido, creo haber orientado mi vida desde el temprano cuarto año de humanidades del Instituto Nacional, siendo presidente del centro de alumnos. Fue mi opción de los estudios de derecho, donde no sólo ingresé a la Universidad de Chile en primera lista de selección, era así el sistema, sino que tuve una razonable buena conducta académica, lo que me significó tempranamente, luego de un concurso público que presidió el gran profesor don Julio Zenteno, ser ayudante de la cátedra de derecho penal.

Tiene que ver con el tema que ustedes tratan. Tuve una experiencia práctica de un año preso, motivo que me impidió terminar mis estudios. Sin embargo, en Berlín, continué e hice estudios de filosofía que aprobé con distinción en sus tres grados académicos: diplomado, maestría y doctorado. En este último, fui distinguido con *summa cum laude*, una calificación que no me enorgullece mucho porque en las universidades europeas se acumula un *summa* por muchos años y en el caso de mi universidad, el anterior se había otorgado hace sólo siete años.

Tuve actividades políticas, académicas y programáticas intensas. Me dediqué con mucha pasión a la investigación y seguimiento de los derechos humanos. Trabajé en el gobierno del ex Presidente Aylwin, en el equipo asesor del ex ministro Edgardo Boeninger. Luego fui honrado por el ex Presidente Frei como embajador en Viena.

Paralelamente a mi actividad como embajador, y *ad honórem*, fui invitado por la Universidad de Viena a dirigir, en calidad de profesor invitado, seminarios de ciencia política.

Actué de manera activa en el programa de Naciones Unidas para el control de drogas y estupefacientes, al punto -perdónenme que siga refiriéndome en primera persona, me da un poco de pudor- que fui designado por mis pares de América Latina como relator del grupo latinoamericano ante la asamblea preparatoria de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1998, especial para temas de droga, que fue anterior a la Asamblea General de Nueva York con los jefes de Estado.

Paralelamente, trabajé de manera estrecha en la subcomisión de prevención del delito, un organismo independiente que existía, porque como ustedes saben, todos aquellos organismos fueron fusionados en uno sólo y puestos bajo la tuición de un diplomático italiano, subsecretario general de Naciones Unidas.

El año 2000 llegué a Santiago, no tenía cargo público alguno y, en el caso especial que convoca a la Comisión, inicié una asesoría para el director de Gendarmería, don Hugo Espinoza, que contractualmente contemplaba asuntos de gestión e investigación en temas de rehabilitación, pero como lo señalan los informes de la época -que me voy a permitir entregar a la Comisión-, se entendía como una asesoría técnica, en virtud de la experiencia que había adquirido en Viena, y por mis trabajos y comunicaciones, como hacía en los temas de derechos humanos, que se refieren fundamentalmente a los derechos humanos como pilar de construcción democrática, reencuentro social y generación de confianzas; temas que en mi actividad política han sido una constante tanto en mi conducta como en mi convicción.

En esos términos hice la asesoría. Ello implicó la elaboración de informes, pero fundamentalmente una tarea de diálogo y encuentro directo con los directores generales y con otras autoridades del servicio, como una forma de búsqueda y orientación de problemas complejos. Estamos hablando de la transformación y la reforma de un servicio

singularmente delicado, que estaba saliendo de un rincón complicado y en forma exitosa. Creo que se ha hecho una importante tarea de reforma y cambio, y estoy hablando desde los temas de imagen pública hasta los temas de modernización, tales como concesiones o asumir lo que fue la reforma procesal penal.

Si la Comisión lo permite, quiero hacer dos consideraciones.

En primer lugar, no me cabe duda que hice el trabajo y que lo hice bien por tres razones. Primero, porque tengo una profunda vocación de servicio público. Soy un tipo nacido y criado en las clases medias, y de mis mayores, con mucho orgullo, heredé la dignidad, la decencia, el decoro y el cariño por este país. No tengo bienes de ninguna naturaleza, por lo tanto me veo obligado a cumplir la maldición bíblica de trabajar para vivir.

Francamente, como opción vital, prefiero trabajar cerca de la función pública, aunque sea notablemente mal remunerada respecto de la opción privada, pero es mi decisión y espero que siga sucediendo por mucho tiempo. Con esa conciencia he hecho todos los trabajos y, en éste de Gendarmería, mi vocación se ha juntado con las calificaciones y títulos para ello.

Quisiera decirlo con cuidado pero con franqueza, pues si yo no fuese una personalidad pública, nadie habría puesto ni por un minuto en duda, por los periódicos, que yo podía tener la calificación para la función y para la tarea que estaba haciendo.

Sólo a la vista, y lo digo con modestia, de lo que es mi currículum académico, del que me enorgullezco tremendamente, pues ahí tengo puesta la parte más importante de mi libro para poner nuevamente a Freud como ejemplo.

Como estamos en una Cámara política, quiero hacer una última observación, voy a tratar de ser breve, porque estoy viendo a Chile desde España en un tiempo difícil para nuestro país. Somos un país querido, prestigiado, con una gran solidez institucional, lo que hace la diferencia. Por ejemplo, lo mismo que sucede ahora es una demostración de gran solidez institucional, para quienes nos jugamos la vida para el bienestar de nuestros hijos y para volver a tener un Parlamento en nuestro país. Estamos muy orgullosos de lo que ha sucedido, pero tenemos una cierta prevención.

Estamos viviendo un período muy similar al que vivió nuestro país entre los finales de la guerra del 79 y la elección como Presidente de don José Manuel Balmaceda, donde

la economía creció, se incorporaron nuevos sectores sociales, aumentó la apertura nacional, el país tenía cuatro quintos del promedio de ingreso de los países más desarrollados del planeta. Lo que nos faltaba para saltar al desarrollo era, ni más ni menos, que las clases de elite del país se pusieran de acuerdo y trabajaran en conjunto. En ese momento, nuestros mayores se recetaron una guerra civil y nos hemos demorado exactamente 100 años en volver a estar en el punto que estuvimos en 1991 en términos de potencialidad de desarrollo.

Quiero hablar del cariño hacia Chile. Creo que como nunca estamos en el umbral del desarrollo y tenemos tareas infinitas que van desde la educación hasta reformas enormes en el plano institucional. No es posible que en este país el poder siempre se lo lleve el que gane la elección y no haya formas modernas de distribución del poder. El que tiene la mitad de los electores, posiblemente, tiene mucho menos poder del que le corresponde institucionalmente. Eso va a infartar el problema y parte de la isquemia de eso es la polarización que veo en Chile.

Con esto quiero decir que nuestro país tiene un inmenso prestigio internacional y si yo fuera un gran inversor español y miro los periódicos chilenos, pareciera que aquí campea el latrocinio, la polarización, el robo y no sé si eso ayuda al país, porque esta Comisión y los tribunales funcionan y gente procesada demuestra que las potencialidades del movimiento van por otro lado.

Quiero agradecer la gentileza que han tenido para recibirme en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Ward.

El señor WARD.- Señor Presidente, quiero agradecer al señor Osvaldo Puccio por haber asistido voluntariamente a esta Comisión Investigadora.

A título personal, quiero decirle que comparto también el cariño y el honor de estar en el servicio público. Considero que es de la máxima importancia e incluso una irresponsabilidad de que quienes pudiendo hacerlo no lo hacen.

Dentro de la línea de estas consideraciones, me parece importante señalar que el ánimo que nos motiva en esta Comisión Investigadora es, justamente, llegar a la verdad.

No somos un tribunal. Usted no está en el banquillo de los acusados, tampoco es lo contrario, pero lo que pretendemos es formarnos convicción respecto de algunos

hechos que han salido a la luz pública a través de la difusión que han hecho los medios de comunicación y que recogimos quienes solicitamos la información: el Ministerio de Justicia y, posteriormente, la Cámara de Diputados.

Han surgido legítimas dudas. Creo que cualquier persona, incluso usted, siendo receptor de esta información, habría tenido legítimas dudas, no sólo respecto de las personas públicas o las más famosas que aparecen en estos listados que entregó el Ministerio de Justicia, sino que en relación con muchas otras personas sobre quienes también hemos conversado privadamente al interior de la Comisión y cuyos nombres se mantienen en reserva justamente porque estamos en la etapa de investigación.

A todos nos gustaría poder conversar de otra cosa, quizá de temas más agradables, pero le ruego que entienda que nuestro propósito y mío personal es llegar a un convencimiento respecto de si las asesorías dentro de Gendarmería, en relación con las personas que aparecen en estos listados enviados por la subsecretaría de Justicia, se efectuaron o no.

He llegado a la convicción, incluso en algunos casos de políticos connotados, que se han prestado esas asesorías. Lo dijimos hace un par de semanas, lo dije la semana pasada, por ejemplo, respecto del actual ministro del Trabajo, don Osvaldo Andrade, quien aparece, eventualmente, sindicado o implicado en este listado, pero que después de conversar, sobre todo con la gente que trabaja en Gendarmería, con los funcionarios, con las asociaciones de funcionarios, con ex funcionarios, por lo menos yo puedo decir, por tercera vez, que he llegado a la total certeza de que en ese caso particular las asesorías se prestaron.

Tengo dudas respecto de otros casos. Quiero contarle que hemos recibido a casi todas las asociaciones de funcionarios de Gendarmería -a los representantes- y se ha dicho con total claridad que también existen dudas y ellos tienen la presunción de que fue utilizada Gendarmería como caja pagadora de favores políticos o algo similar.

Al menos uno de los ex directores de Gendarmería señaló que bajo su administración, su gestión, las asesorías de algunos políticos connotados de la Concertación que aparecen en estos listados nunca se prestaron y que esto obedecía a una estructura de sueldo, proveniente del Ministerio de Justicia, que impartía instrucciones, que daba órdenes de contratar o de mantener contratadas a ciertas personas en su calidad, por ejemplo, de jefes de gabinete de dicho Ministerio.

El mismo senador José Antonio Gómez -senador de mi región- ha señalado desde el primer minuto que la aparición de esta denuncia en los medios de comunicación, efectivamente, obedece "a una estructura de sueldo" y que se complementaba -esto previo a 2003, por supuesto- a una remuneración baja que tenían algunos funcionarios públicos.

No hemos hablado, y creo que no corresponde todavía concluir en relación a si es o no sobresueldo, me suena más a un sobre cerrado en el que se paga una cantidad de dinero a una persona que no ha hecho nada. Esto es algo similar, pero no exactamente lo mismo. Por ello, tenemos legítimas dudas.

Obviamente, nadie va a inventar nada nuevo en la Comisión y es muy probable que un informe de conclusiones divida a la Concertación con la Alianza. Eso no sería ninguna sorpresa y ha ocurrido, prácticamente, en todas las comisiones investigadoras que hemos formado, en las que he podido trabajar como asesor y como diputado en los últimos seis años.

Quiero preguntarle directamente al señor embajador, por su intermedio señor Presidente, respecto de algunos temas que se relacionan con las asesorías en Gendarmería y que me preocupan.

Un tema previo. Usted hablaba de la importancia del servicio público, de la trascendencia, del alto honor que implica para todos, al menos en su opinión, desempeñarse en esa función. Comparto plenamente eso y por ello me molestaron bastante unas declaraciones que aparecen consignadas en la página web de la Radio Cooperativa, en que usted al aparecer esta noticia a través de los medios de comunicación, incluso antes de que llegara el listado de la información del Ministerio de Justicia a mis manos -primero apareció en los medios de comunicación- señaló que los diputados, que también somos empleados fiscales, deben hacer leyes y no preocuparse de salir tanto en "la tele".

Creo que, a diferencia con épocas pasadas, en nuestra Nación o una de las diferencias más fundamentales obedece a que la gente hoy solicita más información, espera y exige de parte de sus autoridades que cumplan con su rol.

Nosotros como diputados, estamos constantemente siendo cuestionados, pues la gente tiene muy mal concepto de la labor que hacemos y hay que comprenderla. La labor de fiscalización siempre estará acompañada de los medios de comunicación, ya que también están preocupados porque estas noticias se difundan como corresponde.

En primer lugar, en algunos de los contratos no se acompañaron todos los anexos que solicitamos y sólo algunos -desde hace unos dos meses- están en poder de la Comisión. Sin embargo, entiendo que entre los años 1994 y 2000 estuvo como embajador en algún país de Europa y prestando, además, servicios consulares y diplomáticos en ese continente. ¿Cuándo regresó a Chile? Le pregunto, porque el primer contrato es por un monto de 888 mil pesos mensuales, lo que suma más de siete millones al año, y comenzó el 1 de mayo de 2000. Es sólo una opinión personal, pero me parece que una persona, después de estar tanto tiempo fuera de Chile, llega un poco desconectada -si me permite la expresión- y el contrato dice: servicios para el director nacional en materia de su investigación y desarrollo de gestión en procesos de rehabilitación en Gendarmería de Chile. Me parece, por las materias en la que usted estaba involucrado, que tienen que ver con los delitos y drogas en la época en que trabajó para la ONU, tienen que ver con temas más macro y, difícilmente, se aproxima a una asesoría útil dentro de Gendarmería en esta materia.

Luego, usted acompaña una serie de informes trimestrales. Nos ha llegado un documento sobre cómo es el funcionamiento de la entrega de estos informes, medio de prueba para nosotros, pues las auditorías internas de Gendarmería obligaban a entregarlo. Sin embargo, el auditor de esta época hizo un juicio de valor respecto a la no entrega, en muchos casos, de estos informes trimestrales. El último citado que tuvimos la semana pasada hablaba de que esto era sólo un formalismo. Estamos hablando de una obligación contractual, por lo tanto legal y, en muchos casos, no se ha cumplido. Entonces, creo que no basta con presentar sólo algunos informes, sino que se debió presentar todos. En consecuencia, tengo el legítimo derecho a dudar si existe algún contrato que no se cumplió en esta cláusula específica.

Por otra parte, quiero preguntar respecto de la última asesoría de 2003. Si no me equivoco, hay un contrato entre usted y Gendarmería a honorarios por un monto superior a los cinco millones de pesos que se inició en marzo de 2003. El contrato original terminaba en diciembre del mismo año, pero su renuncia fue aceptada por Gendarmería el 1 de septiembre de ese mismo año. Por lo tanto, ¿cuándo se fue a Brasil? Tengo entendido que el beneplácito aceptado por ese país tiene fecha 30 de junio de 2003. ¿Estuvo en agosto en Chile? Según la información que tenemos y de acuerdo al contrato, todavía seguía percibiendo esta remuneración a honorarios. Oficialmente, en el Ministerio de Relaciones

Exteriores aparece ejerciendo la función como embajador de Brasil el 1 de septiembre de 2003.

Finalmente, y con la delicadeza que exige el tema, entiendo que un hermano suyo trabajó como subdirector de Gendarmería y que obtuvo -puedo estar equivocado- un grado académico durante el tiempo que ejerció esas funciones, pues cuando asumió era cineasta. En su opinión, ¿cree que aquí ha habido algún grado de arbitrariedad en su nombramiento? Tengo dos cuestionamientos respecto de la contratación. Me parece muy raro que haya trabajado inmediatamente para Gendarmería luego de haber estado meses fuera de Chile y, además, entiendo que es doctor en filosofía y estaba trabajando en un asunto micro de Gendarmería, lo que no estaba tan directamente relacionado ni con su profesión ni con su experiencia en los últimos años. Entonces, ahí tengo un cuestionamiento respecto de la contratación.

En cuanto a la subdirección, sin conocer el rol del subdirector de Gendarmería, me imagino que tiene funciones muy propias y que exigen bastante experticia en la materia. Eso se aleja bastante de lo que sabe un cineasta, con el máximo respeto que merece esa profesión.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Señor Secretario, ¿hemos recibido la información solicitada al Ministerio de Justicia?

El señor MALAGAMBA (Secretario).- No, señor Presidente.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Ésta es la segunda vez que recibimos información de un invitado, siendo que no es obligación de ellos conservar los informes, sino del servicio.

Por otra parte, me sentí aludido indirectamente por un comentario del diputado Ward, pues estuve cinco años fuera de Chile y fui contratado cuando llegué. Eso es parte de las normas de la vida, cuando no tiene fortuna.

Señor Puccio, revisé la carpeta que nos entregó y el primer contrato que está ahí tiene los cuatro informes y, al parecer, en el segundo falta un informe. Sólo estoy constatando lo que hemos recibido, pues no hemos podido verlo más en detalle debido a que nos llegó recién.

El señor PUCCIO.- Sí, señor Presidente.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- ¿Ostentaba algún cargo público simultáneamente en la época en que realizó esta asesoría para Gendarmería?

El señor PUCCIO.- No.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- ¿Tenía contrato remunerado en otras reparticiones a título de funcionario planta, de un nombramiento de confianza o cargo de carácter político?

El señor PUCCIO.- Señor Presidente, mi reacción en Radio Cooperativa tuvo que ver con un debate que aún está abierto en Chile y que hay que hacerlo profundamente y de la mejor manera. Las razones que mencioné fueron producto de la baja valoración que tiene a estas alturas la función pública. No es un debate que le compete a esta Comisión. Desde luego, no fue mi intención aparecer incisivo ni ofensivo. Quizá, fue algo así como el reflejo de un vocero que tiene que decir algo en 22 segundos.

Llegué a principio de 2000 y mi función como embajador duró hasta que asumió el Presidente Lagos el 11 de marzo de 2000. Obviamente, sería muy malo que cuando un embajador llega a Chile tenga que "enchufarse" en el país, porque querría decir que su función la realizó de manera muy precaria. O sea, parte central de la función de embajador, lo determinante de esta función, es que uno esté perfectamente al día, aterrizado, metido en lo que es la vida cotidiana del país, sea por los informes de prensa, por los diálogos, etcétera, porque uno representa al país y no anda de viaje. Uno es representación y es parte del país.

En consecuencia, durante el tiempo que he sido embajador, nunca me he sentido inhibido o desconectado de Chile. Tampoco lo sentí, sin ser embajador, cuando viví en el extranjero. En este caso, es una obligación perentoria, dado el oficio, la tarea que se me ha encomendado. Por eso, no me cabe duda que la asesoría fue útil.

Leí en la web las expresiones del director Espinoza, a quien asesoré, y así lo consideró él. Nadie puede evaluar mejor una situación de este tipo que quien fue asesorado. No me cabe la menor duda de que, desde el punto de vista de la transformación del servicio, de las grandes tareas y desafíos, de la seguridad del país, estas licitaciones fueron adecuadas. Así lo consideraron quienes me contrataron. No soy yo quien tenga que decir que lo hice estupendamente bien, aun cuando sí puedo decir que lo hice con el mayor esfuerzo y dedicación.

Respecto de los informes, entregué aquellos que logré conseguir. No tengo copia. Incluso, si mal no recuerdo, algunos los dicté. De modo tal que tengo completa tranquilidad por haber hecho la pega, por haber cumplido mi tarea y de haberla hecho desde que llegué a Chile.

Tenía que trabajar; no tenía cargo público ninguno. No tenía más trabajo remunerado que las asesorías que estaba haciendo en ese momento en empresas y organismos internacionales.

En cuanto a mi hermano, el no sirvió en el tiempo que hice las asesorías. Tengo entendido que su ocupación básica tiene que ver con temas de reinserción. Mi hermano es un profesional sumamente calificado. Supongo que su trabajo recibió una evaluación positiva. Pero no ostentaba cargo público remunerado alguno en ninguna repartición.

El señor WARD.- Señor Presidente, no se ha referido a su salida a Brasil en el 2003.

El señor PUCCIO.- Asumí en Brasil el 1 de septiembre -está registrado en los informes- y renuncié en el momento en que fui nombrado.

El señor WARD.- Quiero hacer una apreciación al respecto.

En la página web de Gendarmería y en los informes que nos llegaron del 1 de septiembre de 2003 aparece aceptada la renuncia. En el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, ese mismo día aparece como el comienzo de sus funciones como embajador en Brasil.

El señor PUCCIO.- Ése es un tema de relativamente fácil solución. Lo que tengo clarísimo es que no recibí remuneración durante el tiempo en que no la tenía en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Y eso es perfectamente comprobable por la vía de las boletas. No creo que haya traslape.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Entonces, usted asume como embajador el 1 de septiembre...

El señor PUCCIO.- Claro. Presenté cartas credenciales y me fui a Brasil más o menos en esa fecha. Lo tengo que verificar.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Porque de acuerdo con la toma de razón de Contraloría, renuncia.

El señor WARD.- Sí, el 1 de septiembre.

Lo que pasa es que hay apariciones en los medios de comunicación que señalan que usted, señor Puccio, se desempeñó como embajador en Brasil desde julio de 2003 hasta mayo de 2005.

El señor PUCCIO.- Sí, pero eso no es así.

El señor WARD.- Imagino que no es así.

El señor PUCCIO.- No, porque incluso en la visita de Estado que hizo el entonces Presidente Lagos...

El señor WARD.- El 18 de agosto.

El señor PUCCIO.- ...yo no estaba como embajador. Acompañé al Presidente Lagos en la visita, pero yo no era el embajador de Chile en Brasil, sino que el señor Mena.

El señor WARD.- ¿Eso fue en agosto?

El señor PUCCIO.- Claro. Fue a pocos días de llegar. Incluso aproveché de conocer "la casa". El Presidente Lagos me invitó a "esa casa tan pequeña" que tiene Chile en Brasil.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- ¿Alguna otra cosa?

En nombre de la Comisión, le agradezco su disposición a asistir a la presente sesión, por la información que nos ha entregado, como así también por la documentación que nos deja, la cual será de mucha utilidad.

Le deseamos un buen retorno a la Madre Patria.

El señor PUCCIO.- Gracias, señor Presidente.

El señor DÍAZ, don Marcelo (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 12.52 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.